

N E D A C I A L S.A.

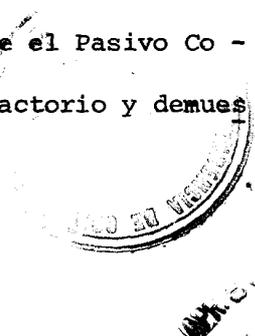
INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE NEDACIAL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de NEDACIAL S.A., presento a Ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1990, así:

- a.-) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) La custodia y conservaciones de los bienes de la empresa y de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.
- e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- g.-) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además, han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h.-) Del análisis comparativo los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se considera una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

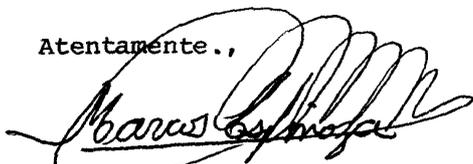
	<u>1.989</u>	<u>1.990</u>
INDICE CORRIENTE	(0,009)	(0,124)
PRUEBLA ACIDA	(0,009)	(0,124)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,974	0,985

El índice de la prueba ácida es bueno, considerando que el Pasivo Corriente de la Empresa no es de pago inmediato.
El índice del nivel de endeudamiento se expresa satisfactorio y demuestra que la empresa esta optimizando el capital ajeno.



- i.-) En mi opinión, la Pérdida del ejercicio la considero justa de acuerdo con las circunstancias del país.
- j.-) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de directorio realizadas.
- k.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l.-) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.
- m.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.,



MARCOS ESPINOZA G.

COMISARIO PRINCIPAL.

